

CONVOCATORIA PRESIDENCIAL CON LA COMISIÓN ESPECIAL CREADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ante su creación, se realizó una reunión convocada por el Presidente de la AMFJN, Dr. Andrés Basso con el Ministro de Justicia, Dr. Mariano Cúneo Libarona, en la cual se analizaron las principales cuestiones y la posición institucional de la entidad.



El día 22 de abril, se realizó una reunión en la sede de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, convocada por el presidente de la Institución, Dr. Andrés Fabián Basso, con las autoridades de la Comisión Especial creada por el Ministerio de Justicia de la Nación, mediante resolución 179/2025, del 8 de abril pasado. Asistió el Ministro de Justicia, Mariano Cúneo Li-

barona, el presidente de la comisión, Marcelo Javier Ruiz, los vocales de la comisión, Mariano Luis Loprete y Pablo Alejandro González y Guido Valenti. La comitiva fue recibida por el presidente Andrés Basso, y los integrantes de la Mesa Directiva de la entidad, Carolina Ocampo, Paula Castro, Marcelo Gallo Tagle, Eduardo Machín y Maximiliano Callizo y los coordinadores de la Comisión Permanente de la Justicia Nacional, Patricia Bermejo, Sebastián





Picasso y Gabriel Rolleri. En la reunión, las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional explicaron los alcances y objetivos de la comisión especial creada mediante la Resolución 179/2025, indicando que su finalidad principal es la recolección de datos e información para el estudio y análisis pormenorizado de la situación de la eventual transferencia de la justicia nacional, con el objeto final de confeccionar un diagnóstico e informe para ser elevado al Ministro de Justicia de la Nación y, en su caso, elevar la cuestión al Congreso de la Nación. En cuanto al desarrollo del trabajo de esa comisión, Marcelo Ruiz expresó que están terminando de elaborar el reglamento correspondiente que regulará la modalidad

El presidente de la AMFJN detalló a las autoridades nacionales los argumentos técnicos y jurídicos que avalan la postura institucional que viene sosteniendo de manera permanente la Asociación y las múltiples y diversas acciones emprendidas en tal sentido.

de abordaje del estudio y análisis encargado en virtud de la resolución del PEN. El presidente de la AMFJN detalló a las autoridades nacionales los argumentos técnicos y jurídicos que avalan la postura institucional que viene sosteniendo de manera permanente la Asociación y las múltiples y diversas acciones emprendidas en tal sentido. Por otra parte, se solicitó a las autoridades ministeriales la participación activa de la AMFJN en la comisión, como así también de las autoridades de todos los fueros de la Justicia Nacional, peticiones que fueron acogidas y aceptadas por las autoridades nacionales. El encuentro se destacó por un fluido y cordial intercambio de opiniones y consultas entre los presentes. ❖

